



## **INSTRUMENTO TÉCNICO COMÚN DE VALORACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

- Presentación
- Categorías diagnósticas del Instrumento común de valoración de la exclusión social
- Aplicación del instrumento técnico para la valoración de los criterios de las categorías diagnósticas de la exclusión social.
- Situación de inclusión social
- Situación de riesgo de exclusión social
- Situación de exclusión social
- Intensidad de la situación de exclusión social.  
Exclusión Social Leve.  
Exclusión Social Moderada.  
Exclusión Social Grave.
- Tipos de exclusión social  
Exclusión relacional.  
Exclusión Jurídica administrativa.  
Exclusión residencial.  
Exclusión económica, laboral.
- Presentación de los valores cualitativos y cuantitativos de los indicadores

## PRESENTACIÓN

El presente documento describe el instrumento técnico común de valoración de la exclusión social del sistema vasco de Servicios Sociales, a partir del modelo de diagnóstico social.

Este instrumento pretende que la valoración técnica de la exclusión social sea uniforme y homogénea en todo el territorio de la CAPV, siguiendo lo indicado en el artículo 20 de de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales, en el que se establece que las administraciones públicas vascas aplicarán instrumentos comunes de valoración y diagnóstico con el fin de garantizar la homogeneidad en los criterios de intervención de los servicios sociales.

Su aplicación se enmarca en el contexto de uno de los objetivos esenciales del referido Sistema, que es el de *"Prevenir y atender las situaciones de exclusión social y promover la integración social de las personas, de las familias y de los grupos"*, según el Art. 6.1.c. de la mencionada Ley.

Sirve para valorar una posible situación de exclusión social en relación con la que sería una posición social de inclusión social.

Este instrumento permite realizar un diagnóstico social especializado sobre la situación de exclusión social, para lo cual utiliza una serie de indicadores distribuidos por ámbitos vitales que pretenden recoger la casuística específica en la que puedan encontrarse las personas en esta situación y que deba atenderse en el sistema de servicios sociales, tanto desde los servicios sociales de base como en la tarea especializada de los servicios de atención secundaria.

En el presente instrumento la exclusión social se concibe, como un fenómeno social de origen estructural, de carácter multidimensional y de naturaleza dinámica, procesual y heterogénea.

La exclusión social es un fenómeno de causas estructurales: las transformaciones producidas en el mercado laboral; las transformaciones en las formas de convivencia; cierta erosión del capital social que han supuesto los vínculos familiares en los países mediterráneos como barrera de protección frente al riesgo de pobreza y exclusión social o el actual devenir del estado de bienestar social.

Y también, como categoría diagnóstica, está referida a la posición social que ocupa la persona según el impacto de los riesgos que afectan a la capacidad integradora de nuestra sociedad. Las reacciones de las personas, en situaciones similares, pueden ser heterogéneas en función de su capacidad de resistencia frente a los factores de exclusión, así como las estrategias personales por las cuales las personas pueden superar las situaciones de riesgo mediante el acceso y el uso de recursos específicos.

La persona en situación de exclusión social está en la sociedad en una posición social de alejamiento. La persona está alejada o alejándose:

De los bienes, recursos (relacionales, materiales, personales) y servicios del nivel medio de una determinada sociedad.

Del nivel de vida y del disfrute de los derechos sociales propios de la sociedad a la que pertenece.

De las oportunidades que brinda la ciudadanía, en nuestra sociedad, para la satisfacción de las necesidades básicas de la persona.

Serán objeto de atención por parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales las personas, familias y grupos que precisen atención de naturaleza personal y relacional –de carácter preventivo, asistencial o inclusivo-, por encontrarse en riesgo o en situación de exclusión social.

Los Aspectos y dimensiones de las situaciones indicativas de exclusión social, que interesan a los Servicios Sociales son las dimensiones que se señalan a continuación.

Dimensión relacional

Disponibilidad de relaciones y vínculos.  
Recepción de apoyo social para la satisfacción de las necesidades básicas de la persona y las necesidades sociales.  
Adecuadas relaciones de convivencia, personal, familiar.

Dimensión social.

Aceptación social.  
Adaptación al medio social y normativo.  
Disponibilidad de protección social.

Dimensión personal.

Desempeño de competencias y habilidades sociales.  
Formación, Información, capacitación.  
Empleabilidad.  
Dinamismos vitales.  
Estado de salud.

Dimensión residencial, espacial.

Disponibilidad de alojamiento o vivienda.  
Estabilidad, condiciones, accesibilidad del alojamiento o vivienda.

Dimensión económica y laboral.

Disponibilidad de ingresos para cubrir gastos en bienes y servicios básicos.  
Participación en la producción: en el mercado de trabajo.

Tal y como se ha indicado los indicadores del instrumento técnico de valoración de la exclusión social se han seleccionado y extraído del modelo global de diagnóstico social, y están explicados en el manual de terminología y criterios del mismo.

Cada indicador —salvo los indicadores que recogen la identificación socio biográfica básica— ofrece varias opciones de respuesta, las cuales se puntúan de 0 a 2. El valor numérico señala la posición social de la persona en relación a la cuestión a la que se refiera el indicador. En cada caso, la persona podría encontrarse en una de las siguientes posiciones sociales:

- o Zona de inclusión social ..... valor 0
- o Zona de riesgo de exclusión ..... valor 1
- o Zona de exclusión social ..... valor 2

Además, en muchos indicadores las opciones son especificadas en otra serie de alternativas que permitirán, en su caso, matizar la información obtenida. Se trata

de un segundo nivel de puntuaciones que será de utilidad en el desarrollo del modelo.

### **CATEGORÍAS DIAGNÓSTICAS**

Se contemplan como categorías diagnósticas resultantes de la aplicación del presente instrumento las siguientes:

- Situación de inclusión social.
- Riesgo de exclusión social.
- Situación de exclusión social.

Intensidad de la situación de exclusión social:

Exclusión social leve.  
Exclusión social moderada.  
Exclusión social grave.

Tipos de exclusión social:

Exclusión Relacional.  
Exclusión Jurídica Administrativa.  
Exclusión Residencial.  
Exclusión Económica, Laboral.

## APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA CATEGORÍA DIAGNÓSTICA EXCLUSIÓN SOCIAL

Para la valoración de las diferentes situaciones en relación con la exclusión social se han elaborado los siguientes criterios basados en las dimensiones personal y relacional y en la económica, laboral y ocupacional y en la relativa al alojamiento:

Criterio 1 DETERMINANTE: Carencias personales y relacionales, claves simultáneas.

Criterio 2: Merma de la autonomía vital

La comprobación del cumplimiento de los criterios ha de comenzar por el criterio 1, dado que es el criterio en el que se sitúa la determinación o "punto de corte" entre las situaciones de exclusión social de las que no lo son.

Para ello, se ha contabilizar el total de indicadores que configuran el Criterio 1:

- o Nº total de Indicadores con valores (0), en zona de inclusión.
- o Nº total de Indicadores con valores (1) en zona de exclusión, con déficit, precariedad.
- o Nº total de Indicadores con valores (2) en zona de exclusión, con privación.

Se establece que las personas que presenten:

- a) **Más de 8 Indicadores con valores (0)** en zona de inclusión, pueden estar en:
  - situación de inclusión social
  - o en situación de riesgo de exclusión social.
- b) **Igual o menos de 8 indicadores con valores (0)**, en zona de inclusión, pueden estar en
  - riesgo de exclusión social
  - o en exclusión social.

Para valorar en cada caso qué situación es la correcta, se continuará con la valoración del criterio 2, la cual permitirá confirmar si es una situación de inclusión, riesgo o exclusión.

Se contabiliza el porcentaje de indicadores afectados —con valores de déficit o carencia, baremadas como 1 ó 2— en al menos 2 de los 4 ámbitos vitales que considera el criterio 2.

En función de la información obtenida en el criterio 1, optaremos por una de las opciones obtenidas si además, alcanzan los niveles mínimos de porcentajes de indicadores afectados (1 ó 2) que constan en la tabla siguiente.

- a) **Más de 8 Indicadores con valores (0)** en zona de inclusión, se considerará que se encuentra en situación de riesgo de exclusión.

- b) **Igual o menos de 8 indicadores con valores (0)**, en zona de inclusión, se considerará en situación de exclusión social.

	Mínimo para ámbito vital afectado
Situación de alojamiento y de vivienda	100%
Situación económica. Situación ocupacional – laboral. Situación residencial	60%
Educación – formación – información – capacitación. Situación de los recursos personales para el empleo.	40%
Situación de la salud. Situación de discapacidad e incapacidad laboral. Situación de la autonomía funcional para la vida cotidiana.	50%

En caso de que se considere que la persona se encuentra en **situación de exclusión social**, también podremos calificar la **INTENSIDAD** de dicha situación. Para ello se contabilizarán el número de indicadores con valores (2) en el Criterio 1, calificando de la siguiente manera:

- o Menos de 2 indicadores con valores 2: ..... **LEVE**
- o De 2 a 5 indicadores con valores 2: ..... **MODERADA**
- o Más de 5 indicadores con valores 2: ..... **GRAVE**

Por último, es importante tener en cuenta la **persistencia en el tiempo** de la situación problemática, que será más grave en la medida en que la persona lleve más tiempo padeciéndola.

En ese sentido, la versión definitiva del modelo incorporará uno o varios indicadores para recoger dicha circunstancia en relación a cada ámbito vital. Se tratará de un punto de vista general sobre las situaciones recogidas en cada ámbito.

La valoración de la información así recogida supondrá que, caso de persistir en el tiempo —6 meses o más— la mayoría de situaciones problemáticas, el resultado obtenido de la aplicación de los criterios 1 y 2, se agravará al siguiente nivel. Por ejemplo, si el resultado obtenido para una persona es “exclusión leve” y observamos que sus problemas persisten en el tiempo, el aplicativo lo considerará “exclusión moderada”.

Entendemos que este punto de vista permitirá afinar aún más los resultados del modelo, sobre todo, en los casos límite entre unas valoraciones y otras, en los que las discrepancias entre profesionales pueden ser mayores. No obstante, es preciso probar mejor el funcionamiento de los criterios ya desarrollados antes de incorporarlo.

### **Situación de inclusión social.**

La situación de inclusión social es multicausal, tiene que ver con el acceso adecuado a los sistemas de protección social existentes, con la facilidad que tienen las personas para utilizar la información precisa para acceder a los derechos y deberes que como ciudadana le corresponden. Tiene que ver con sus capacidades personales y sociales para relacionarse, con la participación social.

La inclusión social de las personas no ha de ser entendida únicamente desde la perspectiva material, como participación en el mercado de trabajo al objeto de generar y consumir bienes y servicios. Como criterio general, pero especialmente en un momento de escaso empleo, la inclusión social, además de implicar la activación de las personas en la producción y consumo de bienes sociales, lleva consigo la participación activa en la sociedad, su toma de conciencia como ciudadanos, su capacidad de elegir y tomar decisiones, su implicación como miembros de la comunidad, etc.

la participación social y las capacidades personas son elementos esenciales para determinar una situación de inclusión social

En base a todo ello para determinar la situación en la que se encuentra la persona, se tendrán en cuenta los indicadores de las diferentes dimensiones que se han señalado anteriormente.

En la utilización de este instrumento, cuantos más indicadores con valores cuantitativos 0 tenga la persona, en mayor grado de inclusión se encuentra.

### **Situación de riesgo de exclusión social**

Ante el planteamiento de cuándo una persona puede encontrarse en situación de riesgo de exclusión social, se entiende que tiene que ver con la presencia o ausencia de una serie de características o factores personales o sociales que hacen que aumente las probabilidades de aparición de consecuencias adversas que deriven en situaciones o procesos de exclusión social.

El riesgo de exclusión social afecta a las personas situadas socialmente en Zonas de Inclusión Social. En la utilización de este Instrumento de valoración de la exclusión social, se presentarán o no aparecerán indicadores que informen de la probabilidad de que la persona pueda verse en un futuro inmersa en un proceso de exclusión social.

La persona se encuentra en una situación de riesgo de exclusión social, cuando presenta:

- Disponibilidad del Apoyo social, que precisa para la satisfacción de las necesidades básicas, proveniente de las relaciones, familiares, sociales, comunitarias e institucionales.
- Disponibilidad de los recursos personales, particularmente, de las Competencias y habilidades sociales y del impulso constructivo que proviene de los dinamismos vitales que representan la Autoestima, la Motivación y sentido de vida y el ejercicio de la Responsabilidad.
- Una precarización (entendida como una relativa inadecuación respecto a los estándares medios de vida, por una cierta inseguridad, una situación de riesgo) en las situaciones siguientes vinculadas al desarrollo de la autonomía vital:
  - Situación de alojamiento y vivienda.

- Situación de salud.
- Situación económica y laboral.
- Situación en relación con la protección social
- Situación en los recursos personales vinculados a la formación e información.
- Situación de los recursos personales para el empleo.

El riesgo aumentará, en la medida en la que la precarización afecte a los recursos personales y a las relaciones sociales, proveedoras del apoyo social que se precisa.

### **Situación de exclusión social**

Las personas se encuentran en situación de exclusión social cuando sus condiciones de vida y convivencia se están viendo afectadas por múltiples déficits y carencias que persisten en el tiempo, y al acumularse provocan la existencia de una situación de exclusión social que está relacionada directamente con:

Los **recursos personales**: vinculados a las competencias y habilidades sociales, a los dinamismos vitales, los vinculados a la salud-dependencia-discapacidad, a la formación, la información para el acceso a los recursos de protección social, y las habilidades para el acceso y mantenimiento de empleo.

Los **recursos relacionales**: vinculados a la provisión de apoyo social para la vida cotidiana y al desarrollo de la vida social

Los **recursos materiales** con los que cuenta: de alojamiento y económicos.

Tal y como se ha indicado anteriormente, para que se presente una situación de exclusión social deben darse simultáneamente la combinación de la aplicación de las dimensiones recogidas en el criterio 1 o determinante y en el criterio 2 o merma en la autonomía vital.

Se identifican a continuación los ámbitos vitales y dimensiones del Modelo de diagnóstico social que se han incorporado como plantilla del Instrumento técnico de valoración de la exclusión social



ÁMBITO VITAL	DIMENSIONES Y SUB DIMENSIONES	
<b>ECONÓMICO, LABORAL RESIDENCIAL</b>	DIMENSIÓN 1.- SITUACIÓN ECONÓMICA.	
	DIMENSIÓN 2.- SITUACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL.	
	DIMENSIÓN 3.- SITUACIÓN RESIDENCIAL.	
<b>CONVIVENCIAL</b>	DIMENSIÓN 4.- SITUACIÓN DE ALOJAMIENTO Y DE VIVIENDA	
	DIMENSIÓN 5.- DISPONIBILIDAD DE RELACIONES Y VÍNCULOS AFECTIVOS Y RECEPCIÓN DE APOYO SOCIAL PARA LA CONVIVENCIA PERSONAL, FAMILIAR, DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.	
<b>PERSONAL</b>	DIMENSIÓN 9.- COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES.	
	DIMENSIÓN 9.A.- Competencia Social	
	DIMENSIÓN 9.B.- Competencia Cognitiva.	
	DIMENSIÓN 9.C.- Competencia Instrumental.	
	DIMENSIÓN 9.D.- Compendio de Competencias.	
	DIMENSIÓN 10.- EDUCACIÓN - FORMACIÓN - INFORMACIÓN - CAPACITACIÓN.	
	DIMENSIÓN 10.A.- SITUACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES PARA EL EMPLEO.	
	DIMENSIÓN 11.- DINAMISMOS VITALES.	
<b>DE LA SALUD</b>	DIMENSIÓN 12.- DISPONIBILIDAD AL CAMBIO - USOS DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN.	
	DIMENSIÓN 13.- SITUACIÓN DE LA SALUD.	
	DIMENSIÓN 13. A. - SALUD FÍSICA.	
	DIMENSIÓN 13. B.- SALUD MENTAL.	
	DIMENSIÓN 13. C.- DROGODEPENDENCIAS - ADICCIONES.	
	DIMENSIÓN 14.- SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD E INCAPACIDAD LABORAL.	
	DIMENSIÓN 15.- SITUACIÓN DE LA AUTONOMÍA FUNCIONAL PARA LA VIDA COTIDIANA.	
<b>SOCIAL</b>	DIMENSIÓN 16.- ACEPTACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA COTIDIANA COMUNITARIA.	
	DIMENSIÓN 17.- SITUACIÓN DE LA RELACIÓN CON EL MEDIO SOCIAL Y NORMATIVO.	
	DIMENSIÓN 18.- DISPONIBILIDAD DE RELACIONES SOCIALES Y EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	

DIMENSIÓN TRANSVERSAL.- SITUACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

### Intensidad de la situación de exclusión social

La exclusión social entendida como un proceso de alejamiento progresivo de una situación de inclusión social. Se pueden distinguir varios estadios en función de la mayor o menor intensidad con la que una persona pueda ser afectada por cualquier acontecimiento presente en su situación social.

El grado de afectación o el daño producido no sólo depende "de la intensidad del golpe sino de la resistencia al mismo. Por esta razón, el mismo acontecimiento produce efectos insignificantes en unas personas y una verdadera catástrofe en otras. La fórmula  $\text{Daño} = (\text{Intensidad} - \text{Resistencia})$  es aplicable al fenómeno de la exclusión", Esto está directamente ligado al nivel de vulnerabilidad que presentan las personas.

La intensidad de la situación de exclusión social, apunta a la “distancia social” que existe entre la posición social en zona de exclusión y la que se considera posición de inclusión social.

Se contemplan 3 posiciones que oscilan desde la precariedad o vulnerabilidad más leve hasta las situaciones de exclusión más graves:

#### **Exclusión Social Leve**

A poca distancia social de la posición de inclusión social, en zona de exclusión social de intensidad leve

Desarraigo inicial o leve.

Disponen de contactos muy frágiles con sus familiares o con la red social de apoyo.

#### **Exclusión Social Moderada**

A distancia de la posición de inclusión social, en zona de exclusión social de intensidad moderada

Fase avanzada de desarraigo.

Personas que han roto sus lazos sociales básicos.

#### **Exclusión Social Grave.**

A gran distancia de la posición de inclusión social, en zona de exclusión social de intensidad grave desarraigo:

Forma de vivir en sociedad sin participar en ella, por la precariedad o ausencia de las relaciones sociales y afectivas

Significa sentirse o no contar para nada, sentirse o no ser considerado útil a la sociedad, sentirse o ser descartado de la participación y sobre todo, sentirse insignificante.

En el apartado de la aplicación del Instrumento de la valoración de la exclusión social ya se explica cómo se llega a obtener su intensidad en la combinación de diferentes indicadores.

### **Tipos de exclusión social**

**Exclusión Relacional.** La persona está apartada o se está apartando o alejando de:

Relaciones personales, familiares o convivenciales proveedoras de apoyo social.

Relaciones personales y sociales con redes secundarias proveedoras de apoyo social.

Relaciones que desarrollen su vida social.

Se está produciendo o se ha producido un descenso de la participación social.

#### Modalidades de exclusión relacional

Aislamiento social.

Debilitamiento de las redes familiares.

Debilitamiento de las redes sociales.

Inserción en redes marginadas.

Inserción en redes homogéneas con baja integración comunitaria

El aislamiento social. El aislamiento como exclusión de las relaciones sociales puede producirse en tres entornos distintos:

Del entorno familiar. La persona no tiene relaciones personales en el hogar y carece también de alguna persona que pueda ayudarle cuando tiene algún tipo de problema, sea éste económico, emocional, o de otro tipo.

Del vecindario. Las relaciones con los vecinos son malas o muy malas.

Por internamiento. Internado en lo que en términos de Goffman llamaríamos una institución cerrada: hospitales psiquiátricos, centros de drogodependencias, centros de menores, centros penitenciarios...

**Exclusión Jurídico – Administrativa.** La persona está apartada o se está apartando o alejando de los sistemas de protección social existentes por:

No reunir los requisitos administrativos relativos al empadronamiento, la residencia legal de extranjeros, la contribución monetaria, por contar con ingresos inferiores...

Por incumplimiento con las obligaciones de comunicación de circunstancias en calidad de personas receptoras de diversas prestaciones a consecuencia de unas condiciones de vida muy deficitarias que provocan la suspensión o retirada de prestaciones.

**Exclusión Residencial.** La definición propuesta por Dragana Avramov, coordinadora en los 90 del *European Observatory on Homelessness*, según la cual persona sin hogar serían: *"todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, ya sea porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma"*.

A raíz de esta definición, la comunidad de investigadores europeos sobre el fenómeno impulsó en 2005 una tipología europea del sinhogarismo y la exclusión residencial a partir de la cual se reconocen cuatro categorías: Sin techo, sin vivienda, vivienda insegura, vivienda inadecuada.

Las personas que se encuentran en alguna de estas situaciones son las que se considera que están en situación de exclusión residencial.

### **Exclusión Económica y Laboral**

El empleo, además de ser la fuente básica de ingresos de las personas como medio de subsistencia, también constituye un mecanismo de articulación de relaciones sociales y por lo tanto de inclusión social. De aquí que la carencia o la precariedad o exclusión del empleo puede acarrear también consecuencias en los distintos ámbitos de la vida.

La persona presenta grandes déficits para su participación en la sociedad desde un punto de vista económico en las dos dimensiones sustanciales:

La participación en la producción.

La participación del producto socialmente generado, desde sus posibilidades reales de gasto para hacer frente a diversas obligaciones y necesidades.

La exclusión concreta que se produce en el espacio del acceso al mercado laboral puede tomar diversas formas:

el desempleo,  
subempleo,  
la no cualificación

la imposibilidad para acceder al mercado laboral

Para que una situación de desempleo pueda ser considerada de exclusión social debe darse la coincidencia de otros factores que tienen que ver con la capacitación y recursos personales, sus relaciones sociales y convivenciales, su situación de salud y la jurídico – administrativa. Lo mismo ocurre en el resto de las situaciones descritas.

Asimismo, otro factor importante a considerar en las diferentes formas en las que se presenta la exclusión económica y laboral, es el tiempo que ha transcurrido desde el último empleo o la persistencia del subempleo, no cualificación o imposibilidad. Cuanto más tiempo haya transcurrido en las mencionadas situaciones, mayor intensidad tendrá la situación de exclusión social.

### **PLANTILLA DE INDICADORES del ITCVES**

En lo a que a indicadores se refiere el Instrumento de valoración de la exclusión social tal y como se refirió en la presentación, parte del Modelo de diagnóstico social del que se seleccionan los Indicadores que aquí se presentan y de cuya aplicación resulta la valoración de la existencia, o no, de una situación de Exclusión social y/o de una situación de Riesgo de exclusión social.

Los Indicadores que contempla este instrumento son los que se habrán de utilizar para guiar la exploración o investigación de la situación social de la persona respecto al ámbito que nos ocupa

Se verá la lista de indicadores en el prototipo del Modelo de diagnóstico social en el que se incluyen los de la valoración de la exclusión social.